EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DEL CONTRATO AO 003- DE 2021

CERTIFICA:

Que la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME**, identificada con el NIT Nº **892099421-1**, requiere El servicio de transporte y acarreo, cargue y descargue de: archivo, muebles, enseres, elementos devolutivos y de consumo que se requieran transportar los cuales se hicieron en 118 viajes comprendidos desde Mayo, hasta el 02 de Octubre entre los diferentes despachos, y las diferente sedes y bodegas con las que cuenta esta Dirección Seccional de Administración Judicial, a través del sistema de precios unitarios a monto agotable; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

El valor a cancelar corresponde a la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS. ($13.914.700)

POR LA UNIDAD 08……..……. ($13.914.700).

Asimismo, se deja constancia que la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME**, suministró los documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales derivadas de la ejecución del presente contrato, que se anexa a la presente certificación.

Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta, a los (09) días del mes de Noviembre de 2021.

JESSICA PAOLA HERNANDEZ FLOREZ
Supervisora

Vbno. ANA ISABEL VALENCIA
Coordinadora Área Administrativa